

Grado en Pedagogía

Modalidad 2: Proyectos de Investigación. Diseño de una
investigación

**‘Estudio sobre la práctica del deporte en las personas con
discapacidad basado en el Plan Insular de Deporte Adaptado
del Cabildo de Tenerife’**

Curso académico 2017/2018

Convocatoria Septiembre 2018

Alumna: Itziar González Bravo

Correo electrónico de la alumna: alu0100920147@ull.edu.es

Tutor: Anibal Mesa López

Correo electrónico del tutor: animelo@ull.es

Índice	Pág.
1. Título	3
2. Resumen	3
3. Abstract	3
4. Palabras claves	4
5. Key words	4
6. Fundamentación o marco teórico	5
7. Objetivos	15
8. Metodología	16
9. Referencias bibliográficas	23

1. Título

‘Estudio sobre la práctica del deporte en las personas con discapacidad basado en el Plan Insular de Deporte Adaptado del Cabildo de Tenerife’

2. Resumen

El siguiente informe tiene como objetivo el estudio de la importancia del deporte para las personas con discapacidad. Además, hace referencia a las diferentes discapacidades existentes y se exponen las características del deporte adaptado.

Para poder llevarlo a cabo se ha tomado como referencia el Plan Insular de Deporte Adaptado (PIDA), promovido por el Cabildo de Tenerife, en el que participan numerosos centros de personas con discapacidad y centros ocupacionales de la isla, a la vez que clubes deportivos federados.

Este informe presenta el diseño de una investigación que se podrá llevar a cabo en un futuro. Por lo tanto, se exponen las herramientas necesarias para obtener información y realizar el análisis del funcionamiento del Plan Insular de Deporte Adaptado.

Las herramientas facilitadas son modelos de entrevistas y cuestionarios que se realizarán tanto a los/as usuarios/as del Plan como a monitores/es de los Centros y a la Consejera de Deportes del Cabildo de Tenerife.

Finalmente, y tras haber recopilado toda la información, se analizarán los cambios que ha experimentado el Plan a lo largo del tiempo.

3. Abstract

The following report aims to study the importance of sport for people with disabilities. In addition, it refers to the different existing disabilities and exposes the characteristics of adapted sports.

In order to carry it out, the Insular Plan of Adapted Sport (PIDA), promoted by the Cabildo de Tenerife, in which numerous centers of people with disabilities and occupational centers of the island participate, as well as sports clubs, have been taken as reference. federated

This report presents the design of an investigation that may be carried out in the future. Therefore, the necessary tools are exposed to obtain information and perform the analysis of the operation of the Insular Adapted Sport Plan.

The tools provided are models of interviews and questionnaires that will be carried out both to users of the Plan and to monitors of the Centers and to the Councilor of Sports of the Cabildo de Tenerife.

Finally, after having compiled all the information, the changes that the Plan has experienced over time will be analyzed.

4. Palabras claves

Deporte, deporte adaptado, discapacidad, adaptación, integración

5. Key words

Sport, adapted sport, disability, adaptation, integration

6. Fundamentación o marco teórico

La información expuesta en este informe será planteada como el diseño de una investigación que puede ser desarrollada en un futuro, por lo tanto, se exponen las herramientas necesarias para poder investigar y obtener información más adelante.

Se ha seleccionado el estudio del proyecto 'Plan Insular de Deporte Adaptado' llevado a cabo por el Cabildo de Tenerife, ya que se considera que tanto el deporte como la discapacidad son temas muy importantes y que están muy presente en la sociedad. Asimismo, el tema de la discapacidad cada vez está tomando más visibilidad y se pretende luchar por todos aquellos que no pueden para que puedan vivir en las mejores condiciones y sobre todo unas condiciones igualitarias y dignas.

Además, este Plan se enmarca en todo el territorio insular, por lo que abarca una gran cantidad de usuarios/as y responde a las necesidades de los/as mismos/as.

El deporte adaptado para las personas con discapacidad proyecta una imagen de integración, normalidad, respecto, aceptación y diversidad.

Se ha considerado importante dar a conocer la labor del Cabildo con este proyecto, ya que muestra que todas las personas son capaces de conseguir aquello que desean sin que ningún obstáculo o barrera les dificulte en el camino.

A nivel personal, y dada la vocación e implicación en el campo de la diversidad, se considera que el deporte adaptado es una herramienta con mucho potencial para los/as usuarios/as ya que les hace sentir funcionales, importantes para la sociedad y los/as empodera. Además, el deporte requiere disciplina, entrenamiento, actitud y compromiso, lo que hace que el/la individuo/a fortalezca y mejore sus aptitudes y cualidades.

Por lo tanto, es necesario destacar que el término de discapacidad como se le conoce actualmente no siempre ha sido el empleado por la sociedad para

hacer referencia a personas que padecen de alguna incapacidad. Anteriormente, se empleaban conceptos como 'impedido/a', 'retrasado/a', 'inválido/a', etc., pero estas denominaciones poseían una connotación negativa generando que la persona con discapacidad sintiera rechazo y discriminación, pues primero se mostraba la discapacidad y luego la persona.

Por lo tanto, tras el paso de los años y el avance de la sociedad hacia un mundo libre de discriminación y concienciado, se ha ido avanzando en estos términos y actualmente el término empleado es 'persona con discapacidad'.

Cabe destacar que hoy en día existe la intención y el propósito de dar un paso más hacia el frente y evolucionar hasta el concepto de 'persona con diversidad funcional', tal y como fue expuesto en las Prácticas Externas del Grado de Pedagogía realizadas en la entidad SINPROMI, S.L. Este nuevo término lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano, fomentando la tolerancia, la igualdad y el respeto.

Tal y como exponen Romañach y Lobato, podemos definir la 'diversidad funcional' como *'realidad en la que una persona funciona de manera diferente o diversa de la mayoría de la sociedad'* (Romañach y Lobato, 2005)

Por todo ello, como indica Muyor (2011), los/las profesionales cohabitan día a día con conceptos que posiblemente no tienen una definición clara. En el caso de la discapacidad, en 1983, la OMS basándose en la Clasificación Internacional de Funcionamiento (CIF), delimito el concepto como " toda restricción o ausencia, debida a una deficiencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o margen que se considera normal".

Tal y como define actualmente la Organización Mundial de la Salud, la discapacidad es *'un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales'*. (Vázquez-Barquero, J., Herrera, S., Ramos, A., & Gaité, L., 2001)

Según Barranco (2009), existen diferentes tipos de discapacidades que afectan al individuo, las cuales repercuten de diversas maneras en el organismo y en la ejecución de acciones vitales propia de los seres humanos. Podemos diferenciar los siguientes tipos:

- Discapacidad física o motora: es la pérdida o deficiencia de una función fisiológica
 - Parálisis cerebral: Se refiere a la afectación de los síntomas motores.
 - Poliomieltis (parálisis infantil): Es una enfermedad infecciosa vírica que produce debilidad muscular y atrofia por afectación nerviosa.
 - Hemiplejía: Parálisis de una mitad completa del cuerpo que se da en diferentes grados, afectando al brazo y la pierna del mismo lado.
 - Paraplejía: Afectación de las extremidades inferiores por una parálisis bilateral simétrica.
 - Tetraplejía: Es la parálisis de las cuatro extremidades.
 - Enfermedad de Duchenne: Es una enfermedad genética que aparece en la infancia, afectando a los varones, siendo un tipo de distrofia muscular.
 - Espina Bífida: Es una lesión perjudicial para la medula espinal debido a que el canal vertebral no cierra.
 - Hidrocefalia: Afecta a los ventrículos cerebrales, como causa de una obstrucción del líquido cefalorraquídeo.
 - Esclerosis múltiple: Consiste en una degeneración progresiva que afecta a las vainas de mielina, al destruirse, origina la esclerosis.

- Discapacidad sensorial: hace referencia al daño de los órganos de los sentidos
 - Funciones visuales: Están relacionadas con detectar la luz y sentir la forma, tamaño y color de un estímulo visual.
 - Funciones Auditivas: Se refiere a percibir los sonidos y la discriminación de tono, volumen y calidad.
 - Funciones de la voz y el habla: Son funciones ligadas a la producción de sonidos y el habla.

- Discapacidad intelectual: hace alusión al cociente intelectual del individuo que está por debajo de la media
 - Discapacidad Intelectual Límite: (C.I. igual o mayor a 70). A pesar de necesitar de ayudas en momentos concretos, pueden llevar una vida como cualquier persona.
 - Discapacidad Intelectual Ligera: (C.I. de 50 a 69). Aunque puedan presentar ligeras dificultades en el aprendizaje, pueden lograr una situación de independencia y autonomía en la toma de decisiones de las actividades de la vida diaria.
 - Discapacidad Intelectual media o moderada (C.I. de 35 a 49). De manera puntual la persona puede tomar sus propias decisiones.
 - Discapacidad Intelectual grave o severa: (C.I. de 20 a 34). Es vital el apoyo para el aprendizaje de hábitos de la vida y habilidades en la comunicación.
 - Discapacidad Intelectual profunda o muy grave: (C.I. menor de 20). Las personas necesitan ayudas continuamente para las actividades del día a día.

Según Barriga (2008), se puede decir que la imagen por parte de la sociedad hacia las personas con discapacidad ha evolucionado. Después de superar perspectivas discriminatorias de manera constante, se ha logrado acercarse a una mayor integración y normalización. Además, considera que para que haya existido un avance, las personas con discapacidad han superado diferentes fases. La primera es la compasiva o filantrópica en la que existía la antigua visión de la discapacidad desde la compasión y la lástima. Esta cuestión comienza a cambiar con la llegada de la segunda fase reconocimiento de derechos, debido a una mayor reivindicación social por los derechos de estas personas, siendo clave el papel de las Administraciones Públicas.

Además, Benavides (2010) fundamenta esto último considerando que el cambio que se ha producido en los últimos tiempos y el camino hacia una sociedad más normalizada se debe al cambio en el discurso de la discapacidad por parte de los medios de comunicación basado en una percepción más real y humana de la discapacidad.

Por su parte cabe destacar otra definición del término discapacidad por pérdida de salud mental, entendido como la alteración que sufre el individuo de tipo emocional. La Actividad Física Adaptada (AFA) se define como *“todo movimiento, actividad física y deporte en los que se pone especial énfasis en los intereses y capacidades de las personas con condiciones limitantes, como discapacidad, problemas de salud o personas mayores”* (DePauw y Doll Tepper, 1989)

Por lo tanto, tras este análisis, es necesario entender que las personas que tienen discapacidad pueden encontrarse con limitaciones, lo cual no quiere decir que no puedan hacer lo mismo que los demás, solo que lo hacen de una manera diferente. Es el caso del deporte, donde se ha abogado por adaptar sus reglas, materiales o entornos para que las personas con discapacidad puedan disfrutar del mismo, dando lugar a lo que se conoce actualmente como ‘deporte adaptado’.

Tal y como establece Francisco Javier Hernández (2000), *‘las diferentes adaptaciones que se realizan en la actividad físico-deportiva para que las personas con discapacidad puedan practicarla se denomina deporte adaptado’*.

Por lo tanto, se puede definir el deporte adaptado como un proceso en el que se deben optimizar diferentes factores que facilitan que las personas con discapacidad o con necesidades especiales inicien o desarrollen el deporte en términos próximos a la normalidad.

Por otra parte, y con el fin de conocer el funcionamiento y la estructura del Plan Insular de Deporte Adaptado, ha sido necesaria una obtención de datos los cuales han sido obtenidos de la misma página web del Cabildo y de una entrevista realizada a la Consejera de Deportes del Cabildo de Tenerife Señora Doña María del Cristo Pérez Zamora, la cual informó acerca del Plan y de otros proyectos que se llevan a cabo paralelamente en el Cabildo en lo referente a este tema. Dicha entrevista es una técnica de obtención de información cualitativa, la cual presenta una estructura semi-abierta. Para llevar a cabo dicha entrevista, fue necesaria una cita previa mediante su secretario para, posteriormente, concretar el día de la entrevista, la cual fue realizada en un

despacho del Edificio Múltiple de Medio Ambiente y Deporte anexo al Pabellón Santiago Martín.

Antes de profundizar, cabe destacar que además de considerar dicho Plan por tratarse de deporte para las personas con discapacidad, también se ha considerado importante tener en cuenta la formación del personal especializado, ya que la base de la pedagogía es la educación y, por tanto, debía tenerse en cuenta.

Tal y como se expone en la página web del Cabildo de Tenerife, el Plan Insular de Deporte Adaptado (PIDA) es un plan pionero que pretende potenciar la labor que desde hace años viene desarrollando el Cabildo de Tenerife en la promoción del deporte adaptado como parte del programa 'Juegos Cabildo'. (Cabildo de Tenerife, 2018)

Con este Plan se logra estructurar de forma coherente y continuada toda una serie de acciones que mejoren sustancialmente los objetivos, los recursos y el alcance de las actividades desarrolladas hasta ahora en este ámbito.

Este plan contempla las siguientes líneas generales de actuación:

1. La realización de las actividades deportivas adaptadas posibles y adecuadas para el ámbito y alcance previsto.
2. Mejorar el conocimiento de la realidad de la discapacidad y la actividad deportiva para la mejora en su promoción y participación en el futuro inmediato.

De ahí que, sin abandonar el camino ya iniciado de unas actividades deportivas imprescindibles, se fomente simultáneamente la mejora en el conocimiento de los factores y procedimientos que permitan mejorar en calidad y cantidad las necesidades de práctica deportiva adaptada, con el fin de proporcionar o incentivar que se facilite una oferta adecuada de una manera ordenada y continuada.

Para la puesta en marcha de este plan se comienza con una etapa de Diagnóstico y Mejora del Conocimiento en la que se recoge acciones como:

- Elaboración de un censo de instituciones y centros educativos
- Evaluación de las infraestructuras deportivas
- Evaluación y descripción de la demanda
- Descripción y valoración del Deporte Adaptado en el ámbito federado
- Análisis de la población con discapacidad en Tenerife
- Análisis del marco normativo de aplicación y la difusión de este diagnóstico

El Plan se basa en cuatro actuaciones fundamentales:

1. Formación del personal especializado
2. Actividades de Deporte Adaptado de intervención en los centros
3. Juegos Insulares de Deporte Adaptado
4. Actividades puntuales

El PIDA (Plan Insular de Deporte Adaptado) se desarrolla a través de la empresa pública IDECO y cuenta con la colaboración de la 'Obra Social' de La Caixa. Además, se enmarca dentro de la estrategia Tenerife 2030 del Cabildo para conseguir una isla más preparada, activa, solidaria y cohesionada a través del impulso de la educación, la cultura, el deporte, el emprendimiento, la innovación y la tecnología. Cabe destacar que es un Plan pionero a nivel nacional, que moviliza a casi 60 centros de personas con discapacidad de la isla, lo que se traduce en una participación de alrededor de 1.600 usuarios.

El PIDA es un plan creado para promocionar el deporte adaptado e inclusivo en un contexto no competitivo ni federado, lo que fomenta la participación, el respeto, la aceptación de normas y la convivencia en un clima óptimo para que se creen relaciones sociales entre los usuarios.

Se han establecido los siguientes objetivos prioritarios para favorecer el correcto desarrollo del Plan:

- Impulsar la Formación Inicial y Continua especializada en la actividad Física Adaptada

- Descentralizar la práctica deportiva. Es decir, que la aceptación y participación en el Plan ha ido en aumento durante los años en que se ha llevado a cabo, ya que inicialmente se actuaba en dos municipios y finalmente se hace en ocho: Santa Cruz de Tenerife, La Orotava, La Laguna, Adeje, Arona, Los Realejos, Candelaria y Granadilla.
- Generalizar la práctica del deporte y la actividad física para las personas con discapacidad, en un entorno inclusivo y en un marco próximo a su contexto social y familiar. Se han realizado más de 400 intervenciones con 800 personas con graves discapacidades en los propios centros en 17 municipios.
- Garantizar el acceso, uso y disfrute a las instalaciones deportivas, ya que se detectó que en la gran mayoría de las instalaciones no se puede garantizar la accesibilidad física ni de la comunicación a todos los usuarios del Plan, lo que supuso un hándicap para poder llevar a cabo la práctica de la actividad física adaptada a todos los municipios.

En la II Edición del Plan Insular de Deporte Adaptado, se ha trabajado por el suministro de material adaptado a los 58 centros que forman parte del Plan, fruto de las peticiones que se realizaron por parte de los centros para poder desarrollar diferentes actividades y así facilitar la actividad física y el deporte adaptado en el propio centro sin necesidad de que se tengan que desplazar a otros lugares. Esto ha posibilitado que haya una homogeneización en el tipo de material que se ha distribuido y que todos los centros de la isla sin excepción puedan disfrutar de las mismas oportunidades.

Otro de los objetivos prioritarios que se trazaron para la segunda edición fue la apuesta decidida por la formación del personal encargado de monitorizar las actividades de los centros en deporte adaptado e inclusivo. Por lo tanto, se pone en marcha el Diplomado en Inclusión de Personas con Discapacidad de Actividades Físico-Deportivas, llevado a cabo por la Corporación insular a través de la empresa 'Ideco' en colaboración con la Obra Social de La Caixa, que pretende como objetivo dotar a los profesionales de las herramientas necesarias para la plena inclusión de los participantes con discapacidad en actividades físico-deportivas. El número total de personas inscritas en la Diplomatura es de

50, provenientes de centros adscritos en el PIDA, clubes de deporte adaptado e instalaciones deportivas del propio Cabildo.

El calendario lectivo del curso es de marzo a junio con 100 horas distribuidas en 32 horas presenciales y 68 horas online. Además, se realiza un formación y prescripción adicional de contenidos especializados en formato digital para que los alumnos tengan materiales de apoyo una vez finalizada la Diplomatura, así como un proceso de práctica deportiva. De esta forma, Tenerife contará con la primera promoción de Técnicos Deportivos en Inclusión, lo que situará a la isla a la cabeza de la inclusión deportiva, el deporte adaptado y las actividades físico-deportivas accesibles y para todas las personas, independientemente de sus capacidades.

Debido a la gran demanda que ha supuesto la puesta en marcha de esta formación, se procederá a hacer una segunda edición para todas aquellas personas que no pudieron acceder en la primera edición.

Con respecto a las Jornadas Deportivas que se han realizado, cabe destacar que se ha aumentado considerablemente el número de actuaciones, y a su vez, ampliando también el número de modalidades deportivas. Actualmente se realizan las actividades de Bola Canaria, Fútbol Sala, Zumba, Atletismo, Slalom, Natación, Pruebas Adaptadas y Baloncesto.

Desde el PIDA también se han apoyado e impulsado acciones de Deporte Inclusivo tales como:

- Iniciativa Solidaria 'Circuito de valores'. Se trata de una Jornada de Deporte Inclusivo junto a 4 entrenadores paralímpicos de la Fundación Once y la colaboración de Caja Siete. En este proyecto participaron 200 niños y niñas con y sin discapacidad de centros de la isla.
- Trofeo de Natación Inclusiva 'Concha Fernández de Misa' en colaboración con el Club Ademi en las instalaciones del Complejo Deportivo Santa Cruz Ofra.
- Trofeo de Natación Inclusiva 'Michelle Alonso' en las instalaciones del Complejo Deportivo Santa Cruz Ofra en el que participaron escolares de primaria sin discapacidad junto a nadadores de otros clubes de natación adaptada.

- Jornada del PIDA de Actividad Física Inclusiva en el CIAT (Centro de Atletismo de Tenerife) donde han participado 60 alumnos del Colegio San Fernando junto a 22 centros de personas con discapacidad de la isla.

Además, el Plan Insular de Deporte Adaptado trabaja en estrecha colaboración e impulsa con distintas Áreas del Cabildo otros proyectos como:

- **TENERIFE D-X-VIDA**, cuyo objetivo es preparar a los deportistas y profesionales del deporte en esa nueva faceta para encontrar un puesto de trabajo adecuado a su perfil profesional y personal, adquirir una visión general del mercado laboral y familiarizarse con los métodos de dirección de su carrera, todo ello encaminado a conseguir el objetivo de su integración laboral.

También se desea conseguir la sensibilización de escolares hacia el deporte y el deporte adaptado y la educación en valores como medio para potenciar la inclusión y la prevención del abandono de la formación. Fruto de esta reorientación de carrera de los beneficiarios del proyecto, cuatro de los mismos beneficiarios se están preparando para el desarrollo de los *Ability School Day*, un programa impulsado por la fundación Adecco el cual fomenta en los/as niños/as el respeto a todas las personas e impulsa el conocimiento del mundo de la discapacidad. Este proyecto se realiza con el Área de Empleo del Cabildo, la fundación ADECCO y el Plan Insular de Deporte Adaptado.

- **UN MAR PARA TODOS**. Es un proyecto en colaboración con la fundación DISA dirigido a personas con discapacidad intelectual. La actividad consiste en un curso de vela ligero adaptado formado por dos grupos de 5 personas cada uno, que se lleva a cabo durante 6 jornadas, en la que los participantes desarrollan una mayor autonomía y consiguen desenvolverse mejor en los deportes relacionados con el mar, a la vez que comparten valores como el esfuerzo, el compañerismo, la solidaridad y la inclusión. Un Mar para Todos tiene lugar en las instalaciones del CIDEMAT (Centro Insular de Deportes Marinos)

- **VOLUNTARIADO DEPORTIVO:** proyecto en colaboración con el Programa Tenerife Solidario, gestionado por SINPROMI e IDECO a través del Plan Insular de Deporte Adaptado. Consiste en impulsar, promover, fomentar y coordinar el voluntariado para el desarrollo de su acción en el campo del deporte y en el ámbito de la isla de Tenerife. La visión es promover la participación de la ciudadanía en los eventos deportivos de la isla de Tenerife, desde una perspectiva inclusiva, de integración y basada en los valores de la solidaridad, la salud y la felicidad.

- **RETO BLUETRAIL-CAJAMAR TENERIFE BLUETRAIL:** el Cabildo colabora en la organización de esta modalidad dentro de la Bluetrail, una carrera de montaña realizada en los entornos naturales de la isla de Tenerife, en la que la inclusión está presente en esta parte de la carrera destinada a deportistas con discapacidad y en la que conviven con los otros corredores de la carrera en los últimos 8 kilómetros.
 El reto Bluetrail coincide con el final de todas las carreras y parte desde el Mirador de San Pedro en Los Realejos hasta la llegada al Puerto de la Cruz, siendo prevista la participación de cerca 100 deportistas.

7. Objetivos

En cuanto a los objetivos que se desean lograr con el estudio de este Plan destacan los siguientes:

1. Conocer los beneficios que ha aportado el deporte realizado en el Plan en los/as usuarios/as
2. Conocer el grado de satisfacción de los/as profesionales con el Plan
3. Conocer el grado de satisfacción de los/as usuarios/as del Plan
4. Conocer los aspectos que se consideran mejorar del Plan
5. Analizar los cambios que ha ido experimentando el Plan con el paso del tiempo

8. Metodología

Para poder lograr los objetivos establecidos con anterioridad, será necesario obtener información tanto de los/as usuarios/as como de su entorno social y físico. Se obtendrá dicha información mediante la aplicación de diversas herramientas, las cuales serán aplicadas con el fin de conocer aquello que se desea.

Por consiguiente, y para poder dar respuesta a los objetivos planteado anteriormente será necesario realizar una entrevista a los profesionales de los Centros que participan en el Plan para conocer su punto de vista, cuya información aportará datos claves a la investigación. Dicha entrevista se realizará principalmente de forma presencial, pero si esta vía no fuese posible, podría realizarse de forma online, y así se asegura la obtención de las respuestas.

Se realizará un total de 20 entrevistas que serán respondidas por los monitores de los centros que tengan contacto con los usuarios, ya sean fisioterapeutas, monitores/as o cuidadores/as. Para poder conocer diferentes puntos de vista, se realizará una entrevista por monitor/a y centro, es decir, las 20 entrevistas serán respondidas por 20 profesionales diferentes de centros distintos. De esta forma, es posible abarcar diferentes opiniones y conceptos acerca del Plan.

Será necesario conocer el género de los/as entrevistados para poder realizar una investigación más exacta y obtener los mejores resultados.

Por lo tanto, para poder conocer dicha información se realizaría a los profesionales la siguiente entrevista:

1. Nombre y apellidos
2. Género (Masculino o Femenino)
3. ¿Cuál es el centro para el que trabaja y qué función desempeña en el mismo?
4. ¿Cuánto tiempo lleva participando su centro en el Plan Insular de Deporte Adaptado?
5. ¿Qué le parece esta iniciativa llevada a cabo por el Cabildo basada en el Deporte Adaptado?
6. ¿Participan todos los/as usuarios/as del Centro en el Plan?
7. ¿Qué es lo que más le gusta del Plan? ¿Y lo que menos?
8. ¿Le gustaría que se incluyera algún deporte? Si es así, ¿cuál?
9. ¿Ha notado cambios físicos en los/as usuarios/as después de participar en el Plan del Cabildo? ¿Y algún cambio emocional?
10. ¿Volverían a participar en el Plan en futuras ediciones?

De esta manera se podrá conocer la opinión de los profesionales acerca del Plan, además de obtener información acerca de aquellos aspectos positivos y negativos que ha ido descubriendo a lo largo de su participación. Además, se podrán percatar si el Plan ha influido en los/as usuarios/as tanto de manera fisiológica como psicológica.

En cuanto a los usuarios y su opinión sobre el Plan serán necesarias 2 herramientas formuladas de diferentes formas, ya que en el Plan participan personas con discapacidad intelectual, pero también personas con discapacidad física. Por lo tanto, se elaborarán 2 cuestionarios diferentes: uno que contenga frases poco elaboradas y de fácil entendimiento para que sea más fácil su comprensión por parte de los/as usuarios/as con discapacidad intelectual y otro cuestionario con preguntas más elaboradas y complejas para las personas sin discapacidad intelectual (discapacidad física). Además, para poder dar respuesta al cuarto objetivo, además de la información obtenida de los cuestionarios a los/as usuarios/as, será preciso obtener información de los cuestionarios de los profesionales, para conocer los aspectos que consideran que deben mejorarse del Plan.

Cabe destacar que los/as usuarios con discapacidad intelectual contarán con el apoyo de los monitores del centro o del/la profesional pedagogo/a que realizará la investigación para poder cumplimentar el cuestionario y así poder resolver las dudas que se le puedan presentar.

Serán los/as propios/as monitores/as de los centros los que informen al profesional pedagogo/a responsable de la investigación de las capacidades de los usuarios y el/la pedagogo/a será el encargado de seleccionar aquellos perfiles que le interese conocer o estudiar.

Se realizará un total de 50 cuestionarios, es decir, 5 cuestionarios por centro, que serán respondidos por los/as usuarios/as del PIDA y que podrán ser cumplimentados tanto en formato papel como por la vía online. Si el/la usuario/a tiene problemas de visión, sin tener discapacidad intelectual, los cuestionarios de forma online pueden beneficiarle, ya que puede adaptarlo y modificarlo aumentando su tamaño para que pueda visualizarlo mejor.

Al igual que se expuso con anterioridad, conocer la paridad de género de los/as usuarios/as aportará información a la investigación y hará que la información sea precisa.

A. Cuestionario para los/as usuarios/as con discapacidad intelectual

1. ¿Eres un hombre o una mujer?
2. ¿Te gusta participar en los Juegos de Cabildo?
3. ¿Te gustaría seguir participando?
4. ¿Cuál es tu deporte favorito de los Juegos del Cabildo?
5. ¿Y el deporte que menos te gusta de los Juegos del Cabildo?
6. ¿Qué es lo que más te gusta de los Juegos del Cabildo?
7. ¿Y lo que menos te gusta de los Juegos del Cabildo?
8. ¿Cómo te sientes cuando practicas deporte en los Juegos del Cabildo?
9. ¿Te lo pasas bien junto a tus compañeros/as practicando deporte?
10. ¿Te lo pasas bien junto a los monitores?
11. Además de hacer deporte, ¿hacen otra actividad? (Como, por ejemplo, excursiones o viajes)

De esta forma se podrá conocer la opinión que tienen los/as usuarios/as acerca del Plan (Juegos del Cabildo como son conocidos por ellos/as) y saber qué deportes son aquellos que más gustan o disgustan. Además, también servirá para conocer aquellos aspectos que más les gustan o por el contrario, los que les gustan menos.

B. Cuestionario para los/as usuarios/as sin discapacidad intelectual
(discapacidad física)

1. Género (Masculino o femenino)
2. ¿Qué opinas acerca de la iniciativa del Cabildo en formular un Plan que adapte el deporte para las personas con discapacidad?
3. ¿Consideras que el Plan funciona correctamente?
4. ¿Cambiarías algo del Plan? Si es así, ¿el qué?
5. ¿Qué aspectos positivos destacarías del Plan?
6. ¿Y aspectos negativos?
7. ¿Consideras que los monitores profesionales del Plan tienen las competencias aptas para llevar esta función?
8. ¿Participarías en las próximas jornadas que se organicen del PIDA?
9. ¿Cuál es tu deporte favorito del PIDA?
10. ¿Y el deporte que menos te gusta?
11. ¿Cómo es la relación con los demás usuarios/as del Plan?
12. ¿Cómo es la relación que has establecido con los monitores?
13. ¿Te gustaría que se añadiera algún deporte? Si es así, ¿cuál?
14. Además de realizar deporte, ¿se realizan algunas dinámicas fuera del ámbito deportivo? (Excursiones, convivencias, etc.)
15. En una escala del 1 al 10, ¿qué nota le pondrías en general al Plan?

Tras haber finalizado las entrevistas y cuestionarios, se realizará un vaciado de datos con toda la información obtenida. Se tratará de un análisis cualitativo de contenido donde se redactará toda la información obtenida de las diferentes fuentes. Además, dicho informe tendrá algunos datos estadísticos obtenidos de datos como el género, los deportes que más o menos gustan o la escala de puntuación que se otorga al Plan.

Tras recopilar dicha información, se le facilitará a la Consejera de Deportes de Cabildo de Tenerife Doña María del Cristo Pérez Zamora para que pueda conocer la opinión de los/as usuarios/as y los/as profesionales de los centros de forma anónima y así poder mejorar el Plan en base a sus preferencias y necesidades.

Dicha información será valiosa para que el Plan se adapte de la mejor manera a las demandas de los/as usuarios/as, ya que el Plan está diseñado para ellos, además de asegurar de esta forma el éxito de la implantación del mismo.

Finalmente, y tras haber facilitado la información de los cuestionarios y las entrevistas, se realizará una nueva entrevista con entrevista con la Consejera de Deportes para conocer los cambios que han ido aconteciendo desde que comenzó el Plan hasta la actualidad y contemplar aquellas variaciones que hayan ido surgiendo con el paso del tiempo.

Dicha entrevista será formulada de la siguiente manera:

1. ¿Le ha sido útil la información que ha sido obtenida a lo largo de la investigación?
2. ¿Se ha incluido algún deporte en el Plan? Si es así, ¿cuál?
3. ¿Se ha eliminado algún deporte en el Plan? Si es así, ¿cuál?
4. ¿Qué otros cambios significativos se han realizado en el Plan?
5. ¿Ha aumentado la participación de los centros en el Plan?
6. ¿Se ha convertido el PIDA en un marco de referencia para el Cabildo de las demás islas del archipiélago canario?
7. ¿Ha recibido el Plan en su trayectoria algún reconocimiento público?
8. ¿Han aumentado la participación por parte de entidades para financiar el Plan?
9. ¿Ha aumentado el número de inscritos en la Diplomatura en Inclusión de Personas con Discapacidad de Actividades Físico-Deportivas?
10. ¿Cuánto tiempo se ha estimado para que se siga llevando a cabo el Plan?
11. ¿Ha superado el Plan las expectativas que se tenían antes de llevarlo a cabo?

Por lo tanto, esta investigación será útil para conocer el funcionamiento del Plan Insular de Deporte Adaptado (PIDA) y obtener información en cuanto a los aspectos que se deben mejorar para garantizar el éxito futuro del Plan.

El eje central de dicha investigación son los/as propios/as usuarios/as y profesionales de los centros, los cuales son la principal fuente de información para llevar a cabo las posibles mejoras del Plan.

Este Plan está pensado y realizado para que los/as usuarios/as disfruten del deporte y se sientan integrados en la sociedad sin ser rechazados y sintiendo que son importantes, por lo tanto, es imprescindible conocer su opinión y adaptar el Plan para que puedan aprovecharlo y disfrutarlo de la mejor manera posible.

Referencias bibliográficas

- Barranco, C (2009). Trabajo Social y Discapacidad. Teoría y Práctica. La Laguna: Impresiones Drago.
- Barriga, J (2008). Imagen social y visibilidad de la discapacidad. En Ledesma, J (Ed). La imagen social de las personas con discapacidad. Estudios en homenaje a José Julián Barriga Bravo. Edición a cargo de Juan Antonio Ledesma (pp.15- 57). Madrid. CERMI, Ediciones Cinca. Recuperado de http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3622/La%20imagen%20social%20de%20las%20personas%20con%20discapacidad.pdf?sequence=1&rd=003176_8609689316
- Benavides, J (2010). La Imagen mediática de la discapacidad desde el 2000: El cambio de la integración a la normalización. En Herreros, C. Percepción de la imagen de las personas con discapacidad por los profesionales de los medios audiovisuales, (pp.24-26). España. Fundación ONCE. Recuperado de http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO24796/percepcion_imagen.pdf
- Cabildo de Tenerife (2018). Área de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de <http://deportetenerife.com/programas/deporte-adaptado/>
- Cuenot, M. (2018). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. *EMC-Kinesiterapia-Medicina Física*, 39(1), 1-6.
- DePauw, K. P., & Doll-Tepper, G. M. (1989). European perspectives on adapted physical activity. *Adapted Physical Activity Quarterly*, 6(2), 95-99.
- Díaz, S., & Ferreira, M. (2010). Desde la dis-capacidad hacia la diversidad funcional. Un ejercicio de dis-normalización. *Revista internacional de sociología*, 68(2), 289-309.
- Ferreira, M. A. (2010). De la minus-valía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico-metodológico. *Política y sociedad*, 47(1), 45-65.

- Hernández, F. J. (2000). El deporte para atender la diversidad: deporte adaptado y deporte inclusivo. *Apunts. Educación física y deportes*, 2(60), 46-53.
- Muyor, J (2011). La (con) ciencia del Trabajo Social en la discapacidad: hacia un modelo de intervención social basado en derechos. Málaga: Documentos de Trabajo Social, revista de Trabajo Social y acción social (49), 9-33. Recuperado de <http://www.trabajosocialmalaga.org/archivos/revistadts/491>.
- Romañach, J., & Lobato, M. (2005). Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano. *Foro de vida independiente*, 5, 1-8.
- Tejero, J. P., Vaíllo, R. R., & Rivas, D. S. (2012). La Actividad Física Adaptada para personas con discapacidad en España: perspectivas científicas y de aplicación actual. (Adapted Physical Activity for people with disability in Spain: scientific perspectives and current issues). *CCD. Cultura_Ciencia_Deporte*, 7(21), 213-224.
- Tejero, J. P. (2009). La investigación en actividades físicas y deportes adaptados: un camino aún por recorrer. *RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 5(16), I-III.
- Vázquez, F. J. (2000). El deporte para atender la diversidad: deporte adaptado y deporte inclusivo. *Apunts. Educación física y deportes*, 2(60), 46-53.
- Vázquez-Barquero, J., Herrera, S., Ramos, A., & Gaité, L. (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF): antecedentes, marco conceptual y estructura. *Papeles Médicos*, 10(4), 177-184.